



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril de Bases del Régimen Local y el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se le convoca a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO** que este AYUNTAMIENTO va a celebrar en el salón de plenos de la casa consistorial, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica.

Clase de Sesión:	EXTRAORDINARIA URGENTE
Fecha de la Sesión:	24 DE ABRIL DE 2024
Hora de celebración en primera convocatoria:	20:00

PRIMERO.- Pronunciamiento del Pleno sobre la apreciación de la urgencia.

SEGUNDO.- Aprobación Inicial Plan de Instalaciones Deportivas de Armuña de Almanzora.

Notifíquese a los Sres. Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

En Armuña de Almanzora, a la fecha que figura en la firma electrónica

EL ALCALDE, D. Pedro Antonio Guerrero Lorente

Código Seguro De Verificación	UHM/mO3Eshbg6CwMi5rJ+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Antonio Guerrero Lorente - Alcalde Ayuntamiento Armuña de Almanzora	Firmado	22/04/2024 13:31:11	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UHM%2FmO3Eshbg6CwMi5rJ%2Bg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			